



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

FOLIO:

00002887

FECHA:

19/4/23

HORA:

15:25

RECIBIÓ:

[Firma manuscrita]

Ciudad de México, a 18 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGjyEL/RPA/II/ALC/0438/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente.

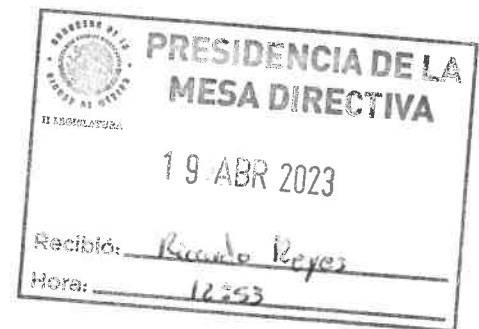
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AGAM/DEUTAIPPD/0362/2023 de fecha 13 de abril de 2023, signado por la Directora Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo de la Alcaldía Gustavo A. Madero, la Lic. Ana María Alvarado Morales, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. María de Lourdes González Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 01 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1053/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx



C.c.c.e.p Lic. Ana María Alvarado Morales, la Directora Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

| Actividad | Nombre del Servidor Público | Cargo | Rúbrica |
|-----------|--------------------------------------|--|----------------|
| Validó | Mtro. Federico Martínez Torres | Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos | |
| Revisó | Lic Nayeli Olaiz Díaz | Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo | |
| Elaboró | Lic. María Azucena Mauricio Martínez | Nom. 8 | <i>[Firma]</i> |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
DIRECCION EJECUTIVA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Alcaldía
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



Ciudad de México, a 13 de Abril de 2023
AGAM/DEUTAIPPD/0362/2023

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
De la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
P r e s e n t e.

En atención al Oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/00057.2/2023, mediante el cual notifica el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en la sesión del Congreso, anexo al presente copia simple del Oficio No. AGAM/DGIT/0394/2023, firmado por el Prof. Elio Ramón Bejarano Martínez, Director General de Integración Territorial de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con el que dá respuesta a lo señalado en el punto de acuerdo que a la letra dice:

“Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías, para que, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, la Secretaría de Obras y Servicios, el Sistema de Aguas, ambos de la Ciudad de México, así como las personas físicas o morales correspondientes, revisen y, en su caso, den mantenimiento y reparen, rejillas, alcantarillas y registros...”

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Directora Ejecutiva

Lic. Ana María Alvarado Morales

adetaipd@agam.cdmx.gob.mx

c.c.p.- Dr. Francisco Chígüil Figueroa. - Alcalde de Gustavo A. Madero
Lic. Nohemí Carolina Gómez González. - Secretaria Particular en la Alcaldía Gustavo A. Madero
Atendió Folio S.P. 202301328



Calle Otavalo No.7,
Esquina Av. Instituto Politécnico Nacional
Colonia. Lindavista. Primer Piso
a Gustavo A. Madero
C.P. 07300 Alcaldía Gustavo A. Madero

Alcaldía Gustavo A. Madero

www.gamadero.gob.mx



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL
SUBDIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN A LA GESTIÓN TERRITORIAL DE OBRAS Y SERVICIOS



2023
AÑO DEL
Francisco
VILLA

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2023
AGAM/DGIT/0394/2023.

Lic. Ana Maria Alvarado Morales
Directora Ejecutiva de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo
Presente

Sea este el conducto para dar atención a su oficio No. AGAM/DEUTAIPPD/0219/2023, el cual hace referencia al punto de acuerdo de urgente y obvia resolución aprobada en la sección del Congreso de la Ciudad el día 01 de marzo del año en curso.

Derivado de lo anterior, en materia de obra pública, desarrollo urbano y servicios públicos; informo a usted, que las oficinas del mismo rubro de las diez Direcciones Territoriales, implementan cotidianamente la reparación y cambio de los brocales de coladera pluvial, rejilla de piso, cajas de válvulas y pozos de visita, atendiendo la demanda ciudadana que se presenta, como en el siguiente cuadro se representa:

REALIZADO EN EL AÑO 2022, POR LAS DIEZ DIRECCIONES TERRITORIALES

| | |
|----------------------------|-----------|
| Brocal de coladera pluvial | 439 |
| Brocal de rejilla de piso | 143 |
| Brocal cajas de válvulas | 9 |
| Brocal de pozos de visita | 322 |
| Accesorios Sanitarios | Total 913 |

No omito comentarle que se da cumplimiento a este rubro, siempre en funciones de los recursos con los que se cuenta para efectuar los trabajos en cuestión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Director General

Prof. Elio Ramón Bejarano Martínez
adgit@agam.cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Lic. Nohemi Carolina Gómez González, -Secretaría Particular en GAM - At n folio 202304326
Ing. Luis Alejandro Aguilar Patlán, -Subdirector de Orientación a la Gestión Territorial de Obras y Servicios.-Conocimiento.



Elaboró
YFC

Revisó

Aprobó